

	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarcé Barragán

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA.

CONTRATO No.: 116435 de 2023			FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 25/09/2023	
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		NIT:	800.246.953-2
DIRECTOR(A) EJECUTIVO(A)	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	No. C.C.:	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 de 11/01/2024 expedido por el Alcalde mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11/01/2024, facultado como ordenador del gasto mediante Decreto/Resolución 706 de 1991
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL G7		No. NIT.	901.668.939
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA DEL CARMEN SALAS CASTRO		No. C.C.	51.647.622

DATOS GENERALES

OBJETO: “Prestar el Servicio de Transporte de Personal de la Secretaría Distrital de Salud.”

VALOR INICIAL: SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE (\$ 645.781.272.14)

PLAZO INICIAL: “SEIS (6) MESES Contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal”.

SUPERVISOR: Profesional Especializado(a) Código 222 Grado 24 de la Subdirección de Bienes y Servicios de la Secretaría Distrital de Salud, y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud -

FECHA DE INICIO: “Diez (10) de octubre de 2023.

NOVEDADES CONTRACTUALES: **MODIFICACIÓN CONTRACTUAL de fecha 13/03/2024 a la ORDEN DE COMPRA No. 116435** publicado en la tienda virtual SECOP II el día 18/04/2024, mediante la cual se estableció: Prorrogar por cuatro (4) meses desde el 10/04/2024 al 09/08/2024.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Orden de Compra No. 116435 de 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: Nueve (09) de agosto de 2024. (según novedad contractual.

VALOR FINAL: SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE (\$ 645.781.272.14)

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato/convenio, mediante memorando radicado No. 2024-IE-29585 del 27/09/2024 la Subdirectora de Bienes y Servicios, solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe Final de Supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el Supervisor de fecha 24/09/2024
- Estado de Cuenta/ Constancia de giros expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud/ el Tesorero General de fecha 18/09/2024.

GARANTÍAS DEL CONTRATO/ CONVENIO:

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato/convenio, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado. *(Incluir párrafo de Garantías tal cual del clausulado para el caso de las Subredes o contratos y/o convenios donde no aplique la suscripción de las mismas)*

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO (CUMPLIMEINTO DEL CONTRATO) GARANTÍA No. 37-44-101041663, ANEXO(S) No.1 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
Amparo: (cumplimiento del contrato)			Amparo: (pagos de salarios y prestaciones sociales)		
Valor	Vigencia		Valor	Vigencia	
	Inicio	Vencimiento		Inicio	Vencimiento
\$64.578.127.21	25/09/2023	24/09/2024	\$64.578.127.21	25/09/2023	24/03/2027

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO (CUMPLIMEINTO DEL CONTRATO) GARANTÍA No. 37-44-101041663, ANEXO(S) No. 3 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
Amparo: (cumplimiento del contrato)			Amparo: (pagos de salarios y prestaciones sociales)		
Valor	Vigencia		Valor	Vigencia	
	Inicio	Vencimiento		Inicio	Vencimiento
\$64.578.127.21	25/09/2023	9/10/2024	\$64.578.127.21	25/09/2023	9/04/2027

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Orden de Compra No. 116435 de 2023.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO (CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO) GARANTÍA No. 37-44-101041663, ANEXO(S) No. 5 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
Amparo: (cumplimiento del contrato)			Amparo: (pagos de salarios y prestaciones sociales)		
Valor	Vigencia		Valor	Vigencia	
	Inicio	Vencimiento		Inicio	Vencimiento
\$64.578.127.21	25/09/2023	9/02/2024	\$64.578.127.21	25/09/2023	9/08/2027

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta acta y el Estado de Cuenta/ Constancia de giros expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al/a CONTRATISTA arrojando los siguientes términos.

N.	CONCEPTO	VALOR EN PESOS
1	VALOR INICIAL	\$645.781.272
2	VALOR TOTAL	\$645.781.272
3	VALOR TOTAL EJECUTADO	\$618.805.000
4	VALOR TOTAL PAGADO	\$618.805.000
5	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.0
6	SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$26.976.272
7	SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$26.976.272

NOTA: Se aclara que en la Orden de Compra el valor es de \$ 645.781.272,14; sin embargo, el RP salió por valor de \$ 645.781.272, teniendo en cuenta la norma contable de aproximación por centavos.

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que el CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL G7, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Existe un saldo a favor del FFDS por valor de veintiséis millones novecientos setenta y seis mil doscientos setenta y dos pesos m/cte. (\$26.976.272), discriminados de la siguiente manera: \$ 26.681.272 del RP 3798 de 2023 correspondiente a la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud y \$ 295.000 del RP 3799 de 2023 correspondiente a la Subdirección de Bienes y Servicios, los cuales serán liberados a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud.

Lo anterior en consideración a que el saldo corresponde a horas extras que no se generaron durante la ejecución del contrato y que solamente se originan si el recorrido de la ruta contemplado y que presta para la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control supera el tiempo diario de 8 horas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

Continuación del Acta de Orden de Compra No. 116435 de 2023.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS,

Que el objeto contratado fue cumplido por la contratista y recibido por esta entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta el (la) Supervisor con la firma del informe final de supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por el (la) supervisor(a), durante el plazo de ejecución del contrato/ *convenio*, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y LA CONTRATISTA, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 19/03/2025

POR EL FFDS/SDS

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Firmado digitalmente por
 GERSON ORLANDO BERMONT
 GALAVIS
 Fecha: 2025.02.11 08:51:35 -05'00'

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Director Ejecutivo

POR EL (LA) CONTRATISTA


MARÍA DEL CARMEN SALAS CASTRO

Proyectó: Diana Muñoz – Contratista Subdirección de Contratación
 Revisó: Ronald Alexander Tovar Sierra – Supervisor del Contrato
 Vo. Bo: Katty Jhoana Rodríguez Lozano – Subdirectora de Contratación
 Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García - Subsecretario Corporativo


 JUAN GUILLERMO CORREA GARCÍA

Firmado digitalmente por
 Katty Jhoana
 Rodríguez Lozano